

PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO

139

Fecha

23-11-2021

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
NA LI	23.697.962-8	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
-----	-----	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
IBIETA	791	

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
CALLE ABANDERADO JOSE IGNACIO IBIETA	791	93-19
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3209

SOLICITA PERMISO PARA

O.B.N.U.P.. EN 67,58 m2., PARA EFECTUAR LA DEMOLICIÓN TOTAL; SECTOR COMPRENDIDO EN CALLE IBIETA N°791, RANCAGUA.

LA PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS SE HARÁ EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 67,58 m2.

O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 2 DIAS A CONTAR DEL 05-08-2021 AL 06-08-2021.

- 1.- EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
- 2.- DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS OBRAS, DE ACUERDO A CAPITULO N°8 ART. 5.8.3 DE LA OGUC.
- 3.- INTERESADO NO DEBERÁ INTERRUMPIR EL TRÁNSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARÁ RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO.
- 4.- EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCIÓN FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 LGUC y Art. 5.1.21 OGUC.
- 5.- EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERÁ SOLICITAR LA RECEPCIÓN FINAL DE ESTAS; Art. 145 LGUC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
CARLA URZUA PEREZ	14.202.624-4	976560014
Dirección	Profesión	
CHIMENEA 419 MANZANAL	ARQUITECTO	
Antecedentes que se adjuntan		

SOLICITUD DE PERMISO OBRAS MENORES	CERTIFICADO DE DESRATIZACION N°2006307684/2020
ORD. N°0125 DITT. N°0105 DE TRÁNSITO DE FECHA 29-07-2021	CERTIFICADO DE AVALUO FISCAL
PERMISO ESPECIAL DE TRÁNSITO N°0099 DE FECHA 29-07-2021	PRESUPUESTO ESTIMATIVO DE OBRAS
PATENTE PROFESIONAL SRA. CARLA URZUA PEREZ	PLANIMETRIA INFORMATIVA DE OBRAS
INFORME ESTADO ESTRUCTURAL PROPIEDAD.	

PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	\$ 14.841
GIRO INGRESO MUNICIPAL	26167162	DE FECHA	21-10-2021
1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.			
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son responsabilidad del arquitecto proyectista y el revisor independiente cuando concurra.			

JOU/CSL/CHE



JUAN CARLOS ORTIZ URZUA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)